



CONVOCATORIA

EL CLUB NAUTICO VALLE DE BRAVO A.C. Y LA FEDERACION MEXICANA DE VELA, INVITAN A LA TRIPLE COPA SCAPPINO

Que se realizará los días **4 y 5 de febrero de 2012** con sede en el Club Náutico Valle de Bravo, en Valle de Bravo, Edo. de México.

1.- REGLAS. Esta regata se regirá por el Reglamento de Regatas a Vela de **ISAF 2009 - 2012**, las prescripciones de la Federación Mexicana de Vela, las reglas de las clases participantes y las instrucciones de regata de este evento, que se entregarán a los competidores al momento de su inscripción en el Club Náutico Valle de Bravo, antes de la primera regata del sábado 4 de febrero, a las 13:00 horas.

2.- CLASES PARTICIPANTES Y PISTAS. Participarán en esta regata veleristas de las siguientes clases y en las pistas correspondientes:

PISTA "A"
Optimist

PISTA "B"
JY15
Laser Radial
Tabla Vela
Flying Tern
Flyin Dutchman

PISTA "C"
J/24
Santana 20
Hobie Cat 17

La PISTA "A" se colocará aproximadamente frente al Club Náutico Valle de Bravo.

La PISTA "B" se colocará aproximadamente frente a la Peña.

La PISTA "C" se colocará aproximadamente frente al Club Marina Azul.

Será necesario tener inscritas y veleando un mínimo de cinco embarcaciones por clase para validar su salida.

3.- MEDICIÓN. Cualquier embarcación participante así como sus velas, podrán ser medidas de acuerdo con las reglas de su clase.

4.- ELEGIBILIDAD. Serán elegibles para participar en esta regata todos los veleristas afiliados con su clase respectiva, así como a la FMV o a su autoridad nacional correspondiente. Durante la inscripción le serán entregadas calcomanías del patrocinador a los competidores, las cuales deberán ser adheridas a sus embarcaciones de acuerdo a las instrucciones relativas a este punto, proporcionadas por el instructivo de regatas de este evento.



5.- INSCRIPCIONES. Las inscripciones deberán hacerse en el Club Náutico Valle de Bravo el sábado 4 de febrero a partir de las 9:30 horas. Las embarcaciones que no estén debidamente inscritas el sábado 4 de febrero a las 18:00 hrs serán descalificadas de la serie. La cuota de inscripción será de \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS MN) por tripulante y para los veleristas de la clase Optimist \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS MN). Para los veleristas de la clase Optimist es requisito indispensable que apunten su edad en la forma de inscripción. Los veleristas de la clase J/24 deberán pesarse de acuerdo a las reglas de su clase.

6.- PROGRAMA. Se tratará de correr tres el sábado y dos el domingo. Si el viento lo permite, se dará la señal de atención para la primera prueba del sábado 4 a las 12:30 horas y el domingo 5, la señal de atención se dará a las 12:00 horas. El domingo 5, habrá gran comida en el **Club Náutico Valle de Bravo**, donde se anunciarán los resultados de las regatas, se hará la premiación y se rifarán artículos de los patrocinadores.

7.- DESCARTES No habrá descarte. Bastará que se realice una sola prueba para que el evento sea válido.

8.- RECORRIDOS. Se establecerán los recorridos en las instrucciones de regata que serán entregadas en el momento de inscripción en el Club Náutico Valle de Bravo. Estos recorridos podrán ser modificados por el Comité de Regatas con anuncios desplegados en el barco comité, previo izamiento de la bandera "L" antes de la señal de atención de la regata afectada.

9.- PENALIZACIONES. Estará en vigor la regla **44.2** sobre Penalización de dos Giros, excepto para la clase Hobie Cat la que será un giro incluyendo una virada por avante y una trasluchada.

10.- PUNTUACIÓN. Se aplicará el sistema de puntuación baja con un punto para el primer lugar, de acuerdo a la regla **A4.1** y en caso de empate, se aplicarán las Reglas **A7 y A8**.

11.- EVENTOS Y PREMIACION. El domingo 5 después de las pruebas del día, se anunciarán los resultados y se hará la premiación en el Club Náutico Valle de Bravo.

12.- PUBLICIDAD. Este evento será Categoría "C" de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF. Será obligatorio que cada embarcación pegue las calcomanías entregadas a la hora de la inscripción en la proa de su barco, las cuales deberán permanecer adheridas y visibles durante la duración de este evento.

13.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.